

¿TE INTERESAN EL CINE Y LA JUSTICIA?

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas y escuelas de cine del país, te invitan a participar en el proceso de selección de los mejores cortometrajes relacionados con la justicia electoral.



EN CORTO SOBRE LA JUSTICIA

El Primer Concurso de Cortometraje 2020 "En corto sobre la justicia" convoca a personas con intereses creativos vinculados al séptimo arte, a fin de que expresen con creatividad y originalidad, sus percepciones respecto a temas que influyen en la vida democrática, en la cultura de la legalidad y en la justicia electoral.

I. Requisitos

Si estás interesada o interesado en participar, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Realizar un cortometraje de ficción, documental o animación; en blanco y negro o color; con una duración de hasta 10 minutos; abordando algunas de las siguientes temáticas:
 - Democracia: Las y los jueces electorales y su responsabilidad para proteger la legalidad y la voluntad de las mayorías.
 - Jóvenes: Formación democrática a través de los tribunales electorales y la protección de la juventud, las niñas y los niños de México.
 - Igualdad: La violencia político-electoral contra las mujeres en razón de género, un fenómeno invisibilizado.
 - Minorías: Usos y costumbres en materia electoral. La compleja armonía entre los valores y prácticas de los pueblos originarios y el resto de México.
 - Tecnología: Las redes sociales y su importancia en la difusión y el desarrollo de la justicia electoral.
- b) Concursar con un solo cortometraje.
- c) La participación tendrá que ser individual.
- d) Deberás contar con los derechos correspondientes.
- e) El cortometraje debe ser original, creativo y hecho por ti.
- f) Registrar tu cortometraje en línea.
- g) Completar tu registro con los documentos señalados en las bases de participación.

II. Registro

Deberás registrar tu cortometraje, entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2020, a través de la página de internet del Primer Concurso de Cortometraje 2020.

CONVOCATORIA

Todas y todos los participantes recibirán un reconocimiento digital por su participación.

III. Selección de ganadoras y/o ganadores

Del 7 al 18 de octubre de 2020, un jurado, compuesto por tres representantes designados previamente por el TEPJF, seleccionará los tres mejores cortometrajes.

Los resultados de las ganadoras y/o los ganadores serán publicados el 23 de octubre de 2020, en la página de internet del Primer Concurso de Cortometraje 2020.

IV. Presentación de cortometrajes y premiación

El 12 de noviembre de 2020, se llevará a cabo la presentación de los cortometrajes ganadores.

Los cortometrajes ganadores se difundirán a través del canal de YouTube y redes sociales del TEPJF, así como, en Justicia TV (canal del Poder Judicial de la Federación).

V. Premios

- Primer lugar: una computadora
- Segundo lugar: una laptop
- Tercer lugar: una tableta

Las ganadoras y/o los ganadores recibirán un reconocimiento por su desempeño.

VI. Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria o las bases de participación serán resueltos por el TEPJF.

VII. Contacto

A través de la página de internet del Primer Concurso de Cortometraje 2020 o en el correo electrónico cortometraje@te.gob.mx

Las bases de participación podrán ser consultadas en la página de internet del Concurso de Cortometraje 2020:

<https://www.te.gob.mx/Cortometraje/>